

importante objeto, y excitando su zelo para que de todos los modos que les dicte su amor al bien público, su ilustracion, el conocimiento de los territorios, y el de sus necesidades respectivas, concurren á auxiliár las intenciones del Gobierno, á promover la reproduccion de toda clase de subsistencias; y á templar de esta suerte los graves males que se sufren y los mayores que amenazan.

Para conseguirlo, deben fomentar con el mayor esmero y diligencia entre los labradores la aplicacion á sembrar y multiplicar aquellas especies y semillas que son propias de la estacion en que nos hallamos, y cuya pronta recoleccion adelanta los beneficios que resultan de su cultura. *El trigo tremesino* y el del *milagro* se siembran en primavera y se crían con rapidez. Otro tanto sucede á la cebada *ladilla* simiente muy conocida y cultivada en España, y que debiera serlo mas en los años de carestía. *El maiz* se da tambien en secano, sino con tanto fruto como en regadío, lo bastante para recompensar los sudores del labrador, especialmente en países frescos ó lluviosos, ó en terrenos humedos como en las inmediaciones de albuferas y lagunas, en las marismas y orillas de los rios. En Sanlucar de Barrameda y otros parages del reyno de Sevilla se cultivó años pasados con buen éxito el maiz *quarenteno* traído de Italia, y llamado así porque se cria en quarenta dias. En la costa de Almería se cultiva comunmente una variedad de maiz, llamada de *Gador*, cuyas panojas tienen muchas mas hileras de granos que el maiz ordinario, y rinde mayor cantidad de fruto y harina. En algunos terrenos inundados y pantanosos pudiera quizá ensayarse utilmente el cultivo del *arroz*. En las mas de las provincias de España viene muy bien en secano los *melones* y *calabazas*, que en los tiempos de escasas semillas prestan grandes auxilios para la cria de animales domesticos y aun para el sustento de las personas. Los *garbanzos*, *almortas* y otras clases de legumbres, sembradas en las rastrogenas, aumentan la masa de comestibles, casi sin gastos del labrador ni perjuicio de la cosecha alternativa de los cereales. Sobre todo, debería propagarse y extenderse por todos los medios imaginables el cultivo de las *papas ó patatas de tierra*, especie preciosa, que aunque no es la mas pronta en producirse, se da de muchas maneras y en casi todos los terrenos; y siendo la mas exenta de los peligros que nacen de las vicisitudes de la atmosfera es la que puede socorrernos con mas seguridad en el caso, siempre temible, de que á la mala cosecha del año anterior suceda otra igual en el corriente.

Al recordar el Gobierno los generos de cultivo que, segun entiendo, merecen la preferencia en la actual coyuntura, no es su ánimo cefiir precisamente á ellos ni prescribir limite alguno á la conducta de los Prelados y Cabildos, de los Intendentes y Juntas superiores de las provincias: el conocimiento circunstanciado del país y sus producciones, de la calidad de los terre-

